



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.294.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JOSÉ
TRONCOSO COFRE.

LAJA, 27 DIC. 2013

VISTOS:

- 1.- Correo Delegada Provincial Junaeb Bío Bío.
- 2.- Solicitud de cometido funcionario N° 726.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. José Troncoso Cofre, Coordinador Comunal de Educación Extraescolar Departamento de Educación Municipal, quien se dirigirá a Los Ángeles, el viernes 27 de diciembre del 2013, con motivo de asistir a revisión y entrega de cuenta y Proyecto Deportivo Recreativo en convenio con Mineduc, en oficinas de Deproe y asistir a reunión en Junaeb.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de pasajes y alimentación del Sr. Troncoso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM! ✓